

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP.UNC.0038225/12

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, Nº 805/12 de fecha 18 de Septiembre de 2012, se aprueba el llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Literatura Argentina III" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R.E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra "Literatura Argentina III" de la Escuela de Letras, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días 12 de Octubre de 2012 y el 05 de Noviembre de 2012, en el horario de 9.00hs. a 12.00hs. a excepción del día 05 de Noviembre de 2012, en que el horario será entre las 08.30hs. y las 10.30hs.

ARTICULO 2°. Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 0 2 0CT 2012

RESOLUCION Nº 1365

sl

Dr. Juan Pablo ABRATTE SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DI. DE CANO DE CANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES